

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA

UAG-AOR-119/2019-PRODERMÁGICO-TURISMO

Hoja 1 de 3

I.- OBJETO

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones, resultado de la auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO), del ejercicio presupuestal 2018, otorgados al Estado de Jalisco, realizada de manera conjunta por la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría del Estado de Jalisco; que se hacen del conocimiento del Titular del ente auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría.

II.- LUGAR Y FECHA

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Calle Independencia No. 100, Zona Centro, C.P. 44100; siendo las 11:30 horas del 21 de agosto de 2019.

III.- OFICIOS DE INTERVENCIÓN

La auditoría a los recursos federales del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO), del ejercicio presupuestal 2018, otorgados al Estado de Jalisco, se comunicó a la Titular de la Contraloría del Estado de Jalisco con oficio número UORCS/211/1470/2019 del 7 de mayo de 2019, suscrito por el Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, la Titular de la Contraloría del Estado de Jalisco, mediante oficio número 1947/DGVCO/DAOC/2019 del 15 de mayo de 2019, comunicó la orden de auditoría número UAG-AOR-119/2019-PRODERMÁGICO-TURISMO al Secretario de Turismo del Estado de Jalisco

IV.- PARTICIPANTES

Por la Secretaría de Turismo:

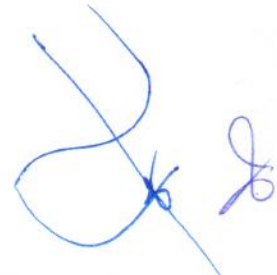
Mtra. Lucía del Carmen Hernández Méndez.- Directora General de Planeación y Desarrollo de Productos Turísticos.

Por la Secretaría de la Función Pública:

Ing. Alberto Gregorio Hernández Basave.- Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios y Jefe de Grupo.

C.P. María Isabel Pérez Servín.- Contratista

Ing. Arq. Álvaro López González.- Contratista



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA

UAG-AOR-119/2019-PRODERMÁGICO-TURISMO

Hoja 2 de 3

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.

V.- HECHOS

Los auditores de la Secretaría de la Función Pública y de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con la representante de la Secretaría de Turismo, convocada para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:

HECHOS

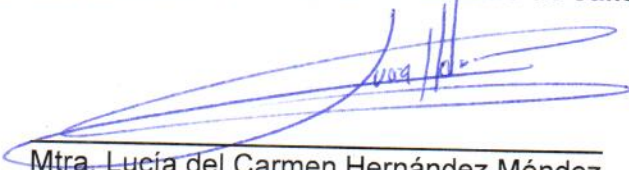
De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa presentada por la Secretaría de Turismo, no se detectaron irregularidades que dieran lugar a la emisión de cédulas de observaciones que le sean atribuibles.







Por lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalados, los auditores actuantes hacen constar, formalmente, el cierre de la auditoría UAG/AOR/119/2019-PRODERMÁGICO-TURISMO, a los recursos federales del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO), del ejercicio presupuestal 2018.

VI.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, a los servidores públicos con quien se entendió la diligencia.

Por la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco


Mtra. Lucía del Carmen Hernández Méndez
Directora General de Planeación y
Desarrollo de Productos Turísticos









ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA

UAG-AOR-119/2019-PRODERMÁGICO-TURISMO

Hoja 3 de 3

Por la Secretaría de la Función Pública



Ing. Alberto Gregorio Hernández Basave
Subdirector de Fiscalización
en Estados y Municipios

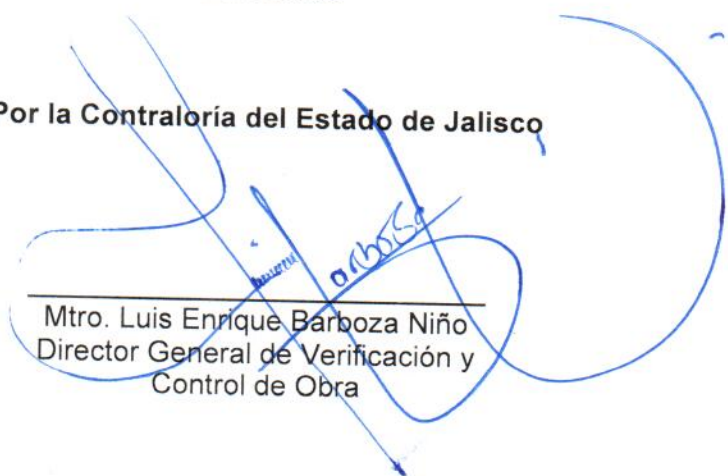


C.P. María Isabel Pérez Servín
Contratista



Ing. Arq. Álvaro López González
Contratista

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

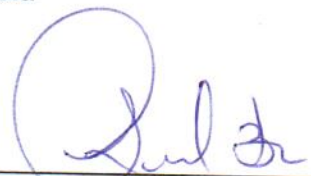


Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y
Control de Obra

Testigos de Asistencia



C. José Tulio Medina Martínez



C. Ma. del Rosario Botello Velasco



DEPENDENCIA: Secretaría de Turismo
 DGPDPT/OFS/0125/2019
 Guadalajara, Jalisco 20 de Agosto del 2019

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado
Presente



Secretaría de Turismo

Anteponiendo un cordial saludo, hago referencia a su similar 1919/DGVOC/DAOC/2019, mediante el cual se nos notifica y se hace la invitación a la firma de acta de inicio de la Auditoria conjunta, Secretaría de la Función Pública y Contraloría del Estado, para el programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO) Ejercicio 2018.

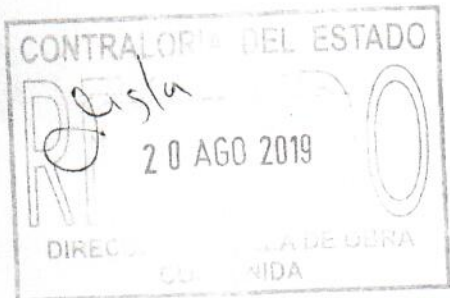
Al respecto, se nos solicitó designar a un enlace para notificar los requerimientos de evidencia documental e información del ejercicio y aplicación del gasto en apego a la normatividad aplicable, para la cual se ha designado a la **Mtra. Lucia del Carmen Hernández Méndez, Directora General de Planeación y Desarrollo de Productos Turísticos**, de esta Secretaría del cual se adjunta copia simple de su credencial de elector, oficio de designación y formato Anexo a su oficio en comento.

Agradeciendo la atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto y a la espera de su amable acuse de recibo.

Atentamente,

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

[Handwritten signature]
Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido
Secretario de Turismo



- c.c.p. Mtro. Luis Enrique Barbosa Niño.-Director General de Verificación y Control de Obra
- c.c.p. Mtro. Jesús Roberto Robles Maloof.-Jefe de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la SEP.
- c.c.p. C.P. Álvaro Ríos Pulido.-Director de Área de Verificación de Obra Convenida Director de Área Convenida
- c.c.p. Lic. Noé Alan Varela Vázquez.-Especialista B.-Dirección General de Planeación y Desarrollo de Productos Turísticos

Morelos #102
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.



Secretaría de Turismo

DEPENDENCIA: Secretaría de Turismo
DGPDPT/OFS/0125/2019
Guadalajara, Jalisco 20 de Agosto del 2019

Lic. **María Teresa Brito Serrano**
Contralora del Estado
Presente

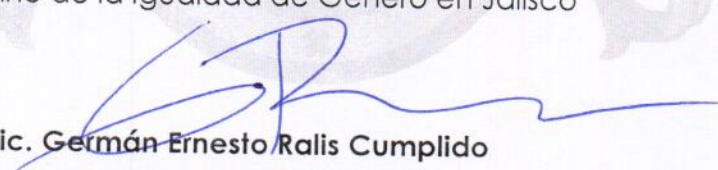
Anteponiendo un cordial saludo, hago referencia a su similar 1919/DGVOC/DAOC/2019, mediante el cual se nos notifica y se hace la invitación a la firma de acta de inicio de la Auditoría conjunta, Secretaría de la Función Pública y Contraloría del Estado, para el programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO) Ejercicio 2018.

Al respecto, se nos solicitó designar a un enlace para notificar los requerimientos de evidencia documental e información del ejercicio y aplicación del gasto en apego a la normatividad aplicable, para la cual se ha designado a la **Mtra. Lucía del Carmen Hernández Méndez, Directora General de Planeación y Desarrollo de Productos Turísticos**, de esta Secretaría del cual se adjunta copia simple de su credencial de elector, oficio de designación y formato Anexo a su oficio en comentario.

Agradeciendo la atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto y a la espera de su amable acuse de recibo.

Atentamente,

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"


Lic. **Germán Ernesto Ralis Cumplido**
Secretario de Turismo



c.c.p. Mtro. Luis Enrique Barbosa Niño.-Director General de Verificación y Control de Obra
c.c.p. Mtro. Jesús Roberto Robles Maloof.-Jefe de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la SEP.
c.c.p. C.P. Álvaro Ríos Pulido.-Director de Área de Verificación de Obra Convenida Director de Área Convenida
c.c.p. Lic. Noé Alan Varela Vázquez.-Especialista B.-Dirección General de Planeación y Desarrollo de Productos Turísticos.

Morelos #102
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

18694 018694



NÚMERO: 3272/DGVCO-DAOC/2019
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 14 de agosto de 2019.

Lic. Germán Ernesto Ralis Cumplido
Secretario de Turismo Jalisco
Morelos No. 102, Plaza Tapatía
C.P. 44100
Presente.

At'n. C. Noé Alan Varela Vázquez
Especialista B
Enlace de auditoría

Asunto: Entrega de resultados.

Con relación a la auditoría **UAG/AOR/119/2019-PRODERMAGICO-TURISMO**, para verificar la Aplicación, Destino y Cumplimiento de Metas y Objetivos del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (**PRODERMÁGICO**) del ejercicio presupuestal 2018.

Le comunico, que el próximo **21 de agosto** del presente año, a las **11:30 horas**; se hará la entrega formal de los resultados obtenidos en la auditoría antes mencionada, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Área de Obra Convenida de la Dirección General de Verificación y Control de Obra, ubicadas en Independencia No. 100, Colonia Centro, en esta ciudad, esperando contar con su asistencia o en su defecto, con el enlace designado anteriormente para tal fin.

Lo anterior con fundamento en las atribuciones conferidas a la Contraloría del Estado de Jalisco en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y
Control de Obra

Turismo



15 AGO 2019
13:26 hrs. TDA
DESPACHO DEL SECRETARIO
RECIBIDO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

15 AGO. 2019

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES